



PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año I

Madrid, 6 de Noviembre de 1894.

Núm. 2

Redacción y Admón.: Sta. Catalina, 14.



Director: D. José Díaz



NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

**Precios de suscripción.**—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

## IMPRESIONES

¡Qué amargura más horrible! ¡Qué dolorosa decepción!

Cansados de presenciar abusos y corrup-telas, tristemente impresionados al ver triunfante el nepotismo, alarmados ante la marcha soberbia y majestuosa de la nulidad, y temerosos de que tanta corrupción y miserias tantas, dieran al traste con lo poco que tenemos de enseñanza, descolgá-mos las palmetas, que antaño nos sirvieron para disciplinar á la grey estudiantil, y decidimos salir por esos campos de la ins-trucción pública para enderezar entuérto,

clavando en picota ignominiosa á los ma-landrines y follones causantes de tamaño desconcierto.

Y por nuestra vida, que casi hemos de-bido arrepentirnos de haber emprendido, con las escasas energías que nuestros mu-chos años nos dejaran, batalla tan desco-munal y temeraria.

¡Qué amargura! ¡Qué decepción!—repe-timos con tono lastimero.

—Esperábamos que la palabra, siempre modesta, del pobre DÓMINE encontrara un eco debil de simpatía, que sus advertencias y consejos se leyeran y comentaran, que las ansias de justicia se tradujeran en regular demanda de palmetazos, que el periódico;

en una palabra, se vendiera y circulara; pero no ha sido así.

EL DÓMINE no se ha vendido; ha desaparecido como por ensalmo, arrebatado de las manos de los vendedores, y la edición se ha concluido en pocas horas. Han tenido que *gemir las prensas* nuevamente para dar satisfacción á los creyentes de la nueva ley.

El hecho es horrible, aplastante. Esta demanda inusitada es el termómetro más seguro de la gravedad del mal. El doloroso éxito por nosotros alcanzado, hállase en razón directa de la inmoralidad francamente denunciada.

Esto es precisamente lo que nos amarga y descorazona. Sabíamos que en la instrucción pública reina aquel olor que alguien percibiera en Dinamarca, pero no habíamos sondeado toda la gravedad del mal. Ya no resulta exacto el afirmar que *todo huele á podrido* en la enseñanza; olor á rosas es el que exhala el pescado descompuesto si se le compara con el que se desprende de *eso* que hemos convenido en llamar instrucción pública. ¡Guay del que agite esos pozos negros de la inmoralidad sin adoptar previamente las más escrupulosas medidas de desinfección!

Fortuna es que EL DÓMINE aprendiera alguna Química en Paracelso, y esto le ha de permitir descender hasta esas cloacas sin grave detrimento de sus pulmones. Algo podrá padecer su raida sotana en estas excursiones; pero ¡tiene ya la pobre tan poco que perder!

Por dicha la infección no tiene carácter general. Percíbense claramente los focos de la misma, y, salvo algún que otro caso esporádico, los vibriones y bacterias de la enseñanza muévense en círculos perfectamente limitados.

Cuidando de acordonarlos previamente, para que los seres inocentes huyan el peligro, por Dios y su ánima promete EL DÓMINE penetrar después en ellos con ánimo resuelto, provisto de desinfectantes suficientemente enérgicos para conseguir una total purificación, tornando aquel ambiente

caliginoso y malsano en atmósfera límpida y transparente. No habrá justicia en la Tierra si después de tal fazaña no consigue la gran cruz de beneficencia; con menos méritos la lograron los muchos Radas (¡jojo al cajista! no escriba Randas) que en el mundo han sido.

¿Qué importa que la calumnia le persiga, que la maledicencia lance contra él sus dardos venenosos, que se le atribuyan móviles bastardos, y que los vividores de la enseñanza levanten en su contra infernal algarrabía y espantoso clamoreo? Quédanle aún al DÓMINE, á pesar de sus achaques, energías sobradas para llevar á feliz término su obra regeneradora, sin que se le importen un ardite las voces y alharacas (*flatus vocis*) de unos cuantos caballeros que alborotan al comprender que puede hundirse por completo el edificio de su poder efímero.

La maniobra ha empezado ya: EL DÓMINE, dicen en las camarillas, ese periódico maldiciente, sin pudor y sin vergüenza, es el desahogo bilioso de algún pretendiente desairado, que vierte en sus columnas todo el virus de su temperamento perverso y venenoso.

Estos ecos rumorosos que, avanzando como la ola, han llegado hasta el solitario bufete de EL DÓMINE, le obligan á pronunciar el mentís más categórico y rotundo. No se halla el pobre herido por ataques burocráticos; amárganle tan sólo sus achaques y el ver á la injusticia triunfadora... Por esta razón, y sólo por esta, empuñó las disciplinas y palmetas que arrinconado había, y salió, nuevo caballero andante, por esos mundos académicos, á desfacer agravios y enderezar entuertos.

Nada ha pretendido EL DÓMINE, nada ambiciona ni quiere. «Por su Dios, por su patria y por la instrucción pública» este es el mote de su escudo.

Es error gravísimo, delator de la depresión espantosa sufrida por el barómetro moral, suponer que sólo el herido debe lanzar contra la injusticia sus ayes clamorosos. No; todos los espíritus sanos, todas las



conciencias honradas, cuantos vean en la ley la más firme garantía y el más sólido amparo del orden jurídico, todos, con un solo impulso y á una sola voz, deben lanzarse con incontrastable empuje contra los mercaderes de la enseñanza, contra los que compran y venden cosas tan sagradas que, por virtud de su propia naturaleza, deben hallarse fuera del comercio de los hombres.

Contra el tacto de codos de los malos, unión y perseverancia en los buenos.

Sús y á ellos, que son pocos y se asientan sobre corrupción y podredumbre. El DÓMINE, por su honor promete no abandonar sus huestes, acaudillándolas hasta la tierra de promisión no lejana.

Y abandonando por un momento sus amados clásicos, pronuncia con voz tonante el sugestivo *for ever*.



## LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y LAS

REFORMAS DEL SEÑOR GROIZARD

### II

Del artículo anterior se desprende claramente que la reforma de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, llevada á cabo por el Sr. Groizard, es una obra importante, deducida de las opiniones y trabajos de muchos, exigida por la opinión y por las necesidades del progreso, y llevada á la práctica con verdadera decisión y entusiasmo por el actual ministro de Fomento. No es una reforma de ocasión, uno de tantos decretos elaborados en comandita por altos funcionarios de Fomento y sus amigos particulares, y que aparecen en la *Gaceta* reunidos ó acompañados de los nombramientos ó ascensos de algunos intrigantes.

Tal sucede, por ejemplo, con las cátedras de nueva creación en la Escuela de Artes y Oficios, que, aún no existían oficialmente, cuando ya se libraba una batalla grosera y pequeñaja entre los amigos del ministro, del director y de otros empleados influyentes, coreados naturalmente por regular número de ambiciosos que están á la que salta, como vulgarmente se dice, y pretenden toda clase de empleos, para desempeñarlos

de cualquier modo. Pero como sobre esto es preciso decir muchas verdades, y cantar muy claro, lo dejamos para otra ocasión y volvemos al asunto que por ahora nos interesa.

Tiende el nuevo decreto á proporcionar la enseñanza de un modo gradual y sucesivo, introduciendo con tino las nuevas materias, y comenzando por cursos muy elementales. No puede negarse que en esto lleva ventaja al sistema anterior de cursos cerrados y completos.

En efecto: aprobado el alumno en el pseudo-examen de ingreso debía aprender dos cursos de latín, acompañado el uno de la Geografía en toda su extensión, y el otro de la Historia de España; en estos dos años olvidaba lo poco que sabía de Aritmética y Escritura, y como, una vez cursados y probados, no volvía á preocuparse de tales estudios para nada, si se hubiese dado la casualidad de que algún alumno hubiera llegado á entender el idioma de Cicerón, tenía tiempo sobrado de olvidarlo por completo en los restantes años del bachillerato. Todos sabemos que no existía tal peligro; á lo menos, el que esto escribe no ha encontrado en su larga carrera de profesor un examinando capaz de traducir el más sencillo párrafo latino, no incluido en los trozos que usaban durante el curso, y que leían, ordenaban y traducían de memoria.

La enseñanza del castellano no ha preocupado nunca á los catedráticos que, en general, se limitaban á enseñar de memoria una gramática latina mal adaptada á inteligencias de diez años, vendiendo además un libro de traducción, cuya clave, publicada ó inédita, se procuraban pronto los estudiantes para aprenderla de memoria.

¿Será preciso demostrar con hechos y razones que no entendían una palabra de Geografía astronómica y física? Entre los muchos bachilleres de cuyo título soy cómplice (Dios me perdone), sólo alguno que otro, de inteligencia privilegiada, que sobresalía y aprendía mucho, á pesar del Instituto, conservaba una noción algo clara de lo que es el zénit y el polo, los puntos cardinales, la causa de la sucesión de días y noches, y demás ideas fundamentales de Cosmografía.

Pero donde se presentaba el verdadero escollo, el obstáculo superior á las fuerzas de la mayoría de los niños, la roca con que se estrellaban, perdiendo el entusiasmo y cariño á los libros, era en el tercer curso: en la asignatura de Aritmética y Álgebra.

Aquellas inteligencias de doce ó trece

años, no educadas por el estudio razonado y metódico, sino más bien perturbadas por haber adquirido á fuerza de memoria, y de un modo rutinario, confusas ideas de periecos, antecos, antípodas, esfera recta y oblicua, latitud y longitud geográficas; paradigmas, temas, afijos, subfijos, enclíticas y paraclíticas, y tanto y tanto embeleco como se les obliga á meter en la cabeza, por jornadas largas y fijas, á ciencia y conciencia de que no pueden saborear tanta maravilla; aquellos cerebros delicados se encuentran de repente con la ciencia de la cantidad, en que el raciocinio y la meditación han de trabajar sin descanso; ciencia, en sus comienzos, tan desagradecida y árida como la que más. Y han de estudiarla á plazo fijo, con arreglo á programas extensos, frecuentemente pretenciosos y reñidos con toda idea pedagógica.

El curso completo sería preciso para enseñar á tales alumnos, salvando siempre algunas escepciones, á escribir cantidades, dominar el sistema de numeración y conocer á fondo las operaciones fundamentales de la Aritmética, en tales condiciones que pudieran resolver con facilidad y soltura los problemas que de ella dependen. Mas, por desgracia, pasan casi todos los nuevos matemáticos al segundo curso de dicha ciencia con el magín abrumado por multitud de sombras vagas y funestos resabios de todas las teorías que saludaron en el primero.

La asignatura de Física y Química, tal como se ha venido estudiando, con nociones de Mecánica al principio y Meteorología al final, no cabe en un curso; sobre todo si se ha de conceder, no toda, pero parte de la atención que merece, al manejo de ciertos aparatos y á la práctica de muchos experimentos.

Entre muchos otros, son estos los principales inconvenientes que echamos de ver en el plan antiguo, como propios y exclusivos de la distribución de asignaturas, que los motivados por abandono, ignorancia ó rareza de los profesores, formarían capítulo aparte.

En el número próximo estudiaremos la nueva agrupación, sus ventajas é inconvenientes, y las modificaciones que el DÓMINE vería con gusto, por considerarlas prácticas y provechosas. Claro es que no somos tan cándidos que esperemos ver nuestras ideas en las columnas de la *Gaceta*; pero en estos días, en que se discute el problema acaso más transcendental para el porvenir de nuestra patria, exponer nuestra

opinión es lo menos que podemos hacer los que hemos pasado la vida en cátedras pagadas por el Estado, ó dicho de otro modo: «los que hemos encanecido en la sagrada misión de la enseñanza», como dicen ya con frecuencia hasta los más mentecatos.

No terminaremos sin añadir que al concluir estos artículos hemos de exponer alguna reforma que ofrece ventajas tan claras y positivas que el no aceptarla implicaría deseo de continuar con el infundio, la corruptela y el abuso en los asuntos de Instrucción Pública.

## LOS LIBROS DE TEXTO

Física pura de D. Rodrigo Sanjurjo.

¡Olé, saleroso! Bendito sea tu garbo, tu cacúmen y tu ángulo facial.

No se trata de tirar balandrán y solideo para bailar un zapateado. El DÓMINE es hombre grave y circunspecto, poco aficionado á zambras y alborotos; pero sabe acomodarse á las circunstancias, y en la ocasión presente va á hablar de Sanjurjo.

Sí, señor: de D. Rodrigo, del gran físico, del que pasó del Instituto de Sevilla al del Cardenal Cisneros de la manera más graciosa que imaginarse puede en la tierra de María Santísima.

Cuando vacó la cátedra de Física del Instituto citado, hubo muchos catedráticos imprudentes que pretendieron se anunciase á oposición, trabajaron cuanto pudieron en tal sentido, y bien pronto consiguieron, ¿qué dirán ustedes que consiguieron?: pues ver en la *Gaceta* el nombramiento en propiedad del preclaro y distinguido físico puro que motiva estos renglones.

Todos los espíritus rectos dimos gracias al Altísimo, que nos había librado de una funesta oposición, pues es seguro que don Rodrigo no hubiera descendido á este terreno, á luchar con seres insignificantes, y la canongía en cuestión hubiera caído en manos de cualquier pelagatos, de esos que estudian libros en toda clase de idiomas y revuelven toda clase de bibliotecas, para fascinar á los jueces de un tribunal de oposiciones, charlando sin tregua ni límite, acerca de métodos nuevos, aparatos, descubrimientos y demás sandeces.

Las grandes esperanzas que Sanjurjo había hecho concebir á los amantes de la



ciencia no fueron defraudadas. No pasó muchas kalendas al frente de su clase, cuando dió á luz su obra monumental, intitulada *Física Pura*, que á tantos comentarios se ha prestado y á tantas discusiones ha servido de base; en lo cual no se diferencia un ápice de ninguna de las obras producidas por los grandes genios que han admirado á la humanidad. Y la tomaron con él todos los hombres ruines y pequeños, *in principio*, esto es: antes de abrir el libro. Dijeron unos, que llamar pura á su Física, era calificar de impuros los libros ajenos que tratan de la materia; otros, censuraron al autor, considerando que tal calificativo suponía que la obra estaba exenta de todo linaje de defectos, y esto implicaba mucha presunción de parte del artífice.

Intentos vanos de mortificar al hombre que despunta: todos los hombres de bien cayeron pronto en la cuenta de que el título responde perfectamente á los deseos del autor, cuyo sólo ideal al publicar su libro fué el progreso científico, la propagación de la rama más importante del saber humano, sin mezcla de miras impuras, despreciando en absoluto el lucro, ó reducción á metales de tan portentoso effluvio de genio. Sólo así se comprende que Sanjurjo haya dado y siga dando su obra de valde; pues sólo cobra por ella, á guisa de indemnización de gastos de la tirada y como para conservar un recuerdo de sus discípulos y admiradores, 25 ó 16 pesetas, según conste la edición de dos ó de un sólo volumen.

Y aun este pequeño estipendio se reduce en gran parte, á la larga; pues los alumnos del gran maestro no tardan en participar de los purísimos ideales del mismo; en términos que, deseosos de que todo bicho viviente aprenda la *Física Pura*, acuden al acto del exámen con el libro de texto, y, no bien quedan aprobados en la asignatura, escapan en todas direcciones buscando las librerías viejas, cuyos dueños, conocedores también de la obra substanciosa, llegan á veces á ofrecer por la *Física Pura*, tal cual peseta fuerte, que compensa los gastos realizados por el primer comprador.

Entre los infinitos lectores de la obra que yo admiro, hay muchos que censuran lagunas imaginarias y dicen, por ejemplo, que en el plano inclinado no queda muy en claro quién es la resultante ni las componentes, ni la potencia ni la resistencia, ni nada. Yo entiendo poco de estas cosas: lo

único que me llama la atención es una fuerza que parece actuar en dirección contraria á la gravedad, y que tal vez tire de todos esos elementos, como ha tirado y se ha llevado de barato la Sintáxis, que se echa de menos en el párrafo.

Algunos menguados, de esos que miran por el lado risible las cosas más serias, censuran la definición de la luz: «La luz es algo que viene de los cuerpos», y dicen que á veces viene de los cuerpos algo que no es luz precisamente. Otros dicen que Sanjurjo no debía recomendar que se mire por el microscópio *á ojo desnudo*; como si la Naturaleza no hubiera puesto vestido ó tapadera al órgano de la visión. Pues tengan en cuenta esos chirles críticos que el que mirare *á ojo vestido* ó cerrado por un instrumento de óptica, no verá cosa alguna, por mucho que venga de los cuerpos sometidos al examen. Y lean libros franceses que traten estos asuntos, á ver si allí no aparecen con frecuencia las previsoras palabras del sabio catedrático español.

Dice el Sr. Sanjurjo que uno de los mejores barómetros metálicos es el de Olosteric, célebre físico escocés; y esto sí que sumerge en un mar de confusiones á todos los aficionados á estos estudios. Muchos aseguran que no ha existido tal físico, y que, como los barómetros metálicos se llaman genéricamente holostéricos, D. Rodrigo ha tomado el rábano por la *Física Pura*.

Pero los que buscamos siempre las últimas razones de las cosas, negamos en absoluto que el buen profesor haya padecido equivocación tan lamentable. La palabra holostérico trae su origen, si no recuerdo mal, de dos voces griegas, que quieren decir: *todo sólido*. Pues bien: ¿no puede el Sr. Sanjurjo, en un éxtasis de inspiración científica, haber presentado un físico notable que haya de venir á este mundo en las edades futuras? A esto me inclino. Y si el Sr. Olosteric, ó Don Todo Sólido, ó bien Sir All Solid, ya que ha de nacer en Escocia, vive en mis días, y se le ocurre venir á Madrid y pasar por la calle del Horno de la Mata, juro por mis disciplinas que no me moriré sin estrechar su mano.

Otras muchas objeciones y censuras se han dirigido á la notable Física; pero «quien hace un cesto hace ciento», y así como EL DÓMINE ha puesto en claro la pureza de la obra en unos cuantos puntos, demostraría para todos los demás la falta de fundamento de tantas habillitas y sospechosas murmuraciones.

## EL PRESIDENTE INEVITABLE

Ha sido nombrado el tribunal de oposiciones á las cátedras de Francés, vacantes en varios Institutos y Escuelas de Comercio. Como no podía menos de suceder, el presidente es D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Está visto que en este país no se puede ser sabio, y mucho menos sabio universal, porque en llegando á esas alturas, no tienen un momento de tranquilidad, como le sucede al bueno de D. Juan. Es en la actualidad presidente de tres tribunales de oposiciones á cátedras, y de asignaturas completamente diferentes.

¡Por Dios y por todos los Santos!, esto es abusar de la excesiva bondad de este señor. Porque si los tres tribunales han de actuar al mismo tiempo, tiene que estar ocupado ocho ó diez horas diarias.

¿De qué tiempo va á disponer para explicar su cátedra, asistir á las sesiones del Senado, al Consejo de Instrucción Pública, á las Academias de las cuales es miembro conspícuo, y escribir lo mucho y bueno á que nos tiene acostumbrados?

Y, como desgraciadamente son muy pocos los hombres de ciencia que tienen una posición desahogada, viéndose precisados la mayor parte de ellos á trabajar día y noche para adquirir el vil metal que les permita ocupar una posición decente en la sociedad, ¿qué horas le van á quedar libres al sabio y bondadoso D. Juan, para dedicarlas al trabajo?

Es necesario que los señores ministro de Fomento y director de Instrucción Pública, el Consejo de la misma y todo el que conspira contra *El*, nombrándole presidente perpétuo, vean efectivamente si no hay manera de recompensar ese trabajo tan excesivo; pues de lo contrario es imposible que le quede tiempo para descansar y dar cima á sus trabajos particulares, y no tendría nada de extraño que se quedase dormido en el sillón presidencial.

Si esto sucede, ¿qué habremos conseguido con llevar y traer á este esclarecido sabio? Las cátedras serán adjudicadas á los opositores sin que *El* haya podido enterarse del mérito de cada uno.

Es, pues, necesario que, ó se le recompense debidamente, en relación con su alta sabiduría, ó se le releve de dos de las tres

presidencias con que sus admiradores ó enemigos (pues no sabemos como calificarlos) le han obsequiado.

Y decimos que se le releve, porque *El* es tan bueno, que carga con todas las presidencias que le quieren echar encima, sin que se le ocurra renunciar ninguna.

Pero por esta misma razón, y no tolerando EL DÓMINE que se abuse de nadie, y menos de D. Juan de Dios, no cesará de defenderlo hasta que consiga para *El*, ó que le gratifiquen como corresponde, ó que se le desembarace del penosísimo trabajo que debe sin duda alguna abrumarle.

¡Pobre D. Juan de Dios!

## GALERÍA DE CATEDRÁTICOS

D. Tomás Escricho.

Ingresó en el profesorado oficial por oposición, único camino que pueden adoptar las personas decentes, y ha explicado la asignatura de Física y Química sucesivamente en los Institutos de Santoña, Guadalajara, Bilbao y Barcelona, donde reside en la actualidad.

Tiene todas las condiciones de un buen maestro; sabe mucho, enseña bien y profesa decidida vocación á la enseñanza.

Como pruebas de su ingenio y laboriosidad excepcionales, podemos citar la invención de un aparato hidrodinámico de salida constante; los instrumentos de cristal de que se vale para la explicación de la refracción y polarización de la luz y la notable modificación que ideó á la máquina neumática.

Entre sus publicaciones recordamos ahora un prontuario de pronunciación francesa y una gramática del mismo idioma; la gramática general, en colaboración con el Catedrático de Guadalajara Sr. Fernández Iparraguirre, y el tratado de Física que le sirve de texto, obra notabilísima y muy meditada, tan substanciosa en el fondo como original en el forma; fruto, en fin, de los trabajos incesantes de un buen profesor, que trata de procurar á sus alumnos toda clase de facilidades para el estudio de una ciencia tan importante y tan abandonada en España, donde abundan los libros malos de aquella asignatura y escasean los profesores buenos.



# PALMEZAZOS

Vaya un chaparrón de preguntas que nos larga un curioso suscriptor de Zaragoza:

—¿Es posible que un Auxiliar de Real orden ascienda por concurso á Catedrático numerario?

—Está prohibido por la ley.

—¿Y si el Auxiliar fuese sobrino de Montero Ríos?

—No existen reglamentos para los parientes del varón de las *sacras romanas virtudes y linajudo* señor de Lourizan.

—¿Cómo se explica que el secretario del Consejo Sr. Ayala, admitiese el expediente del Sr. Navarro Amandi, que carecía de los requisitos necesarios para concursar?

—Porque le convendría.

—¿Y cómo se comprende que el Real Consejo eligiese al único que carecía de los expresados requisitos?

—Porque el Consejo propone siempre, *fatalmente*, al peor de todos los concursantes.

—En vista de tal absurdo, ¿pretenderán ser nombrados Catedráticos todos los actuales Auxiliares?

—Hombre, qué se yo. EL DÓMINE debe saber algunas cosas, bastantes, por razón de su edad; pero no está obligado á saberlo todo.

\* \* \*

Quiero ver como discurre, Barsi.

—Dime, pollo: ¿Un señor que se llama Iñarra, puede hacer alguna cosa de provecho?

—Ya veo como piensas. Hombre, Iñarra... Iñarra... no señor. El que lleve ese nombre no puede hacer cosa buena.

—Pues te equivocas, joven; porque precisamente acaba el buen hombre de publicar un librito de Fisiología, malísimo bajo el punto de vista material, tan malo, que si le cuesta más de una peseta el ejemplar, lo han engañado como á opositor sin tío.

Y no cobra por él más que seis pesetas, que lo mismo podía cobrar cuarenta y andar suelto por las calles.

Conque ya ves como se aplican los Auxiliares de Cisneros, aunque los de San Isidro no se duermen.

De tu programa, que vendes á peseta (á tí te costará diez céntimos), y de los cua-

ernos *usuales* que vas abortando ya hablabamos más despacio.

\* \* \*

Que le den ocho mil azotes.

¿A quién? Pues á quien ha de ser, á Eugenio, á ese que enseña latín en San Isidro y ha tirado tan exorbitante número de gramáticas latinas, cuando yo esperaba verme libre de ellas en absoluto.

Mira, Eugenio: Aunque tus libros son buñuelos, no son de estos que se consumen con gusto en esta época.

No te digo más por hoy: confórmate con azote por ejemplar y hasta otra.

\* \* \*

El mundo está lleno de tontos. Todos los que veían á Antonio Ibor correr de acá para allá, sin tregua ni reposo, con un baúl mundo lleno de cartas de recomendación, cuando se oponía á unas cátedras de matemáticas, decían muy convencidos:

Este nació para el oficio.

¿Para qué oficio? Porque al de profesor le debe tener poco cariño, puesto que *ganó* la cátedra de Tapia, que posee en la actualidad, y yo lo veo todos los días en Madrid, paseando por mi calle.

Dicen malas lenguas que pretende ser catedrático de Madrid, pues es tan sobrino como el que más; pero yo le aseguro que no le han de servir para tal objeto ni la gramática parda ni los flamantes tónicos de su tío.

## NOTICIAS

### GENERALES

En la imposibilidad de contestar á las muchas cartas de felicitación y adhesiones que hemos recibido por la campaña emprendida, aprovechamos el periódico para dar desde sus columnas las más expresivas gracias á cuantos nos han favorecido con sus lisonjeras frases.

Al mismo tiempo advertimos, que el mejor medio de remitir el importe de la suscripción, son las libranzas especiales de la prensa, que se venden en los estancos, ó en su defecto las del Giro Mutuo.

En último término pueden utilizarse los sellos de franqueo.

Se ha ordenado que se anuncie á concurso en su primer período de traslación la cátedra de Física, Química é Historia Natural, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Se han dictado las reglas necesarias para que en los Institutos de segunda enseñanza se forme un Museo de reproducciones para el estudio de la Historia, la Arqueología y el Arte, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 16 de Septiembre último.

Se ha publicado una Real orden subsanando las omisiones de copia cometidas en otra promulgada en la *Gaceta* del día 17 de Septiembre último, ordenando que los Rectorados anuncien desde luego las oposiciones de las Escuelas y plazas de auxiliares en la actualidad vacantes, dotadas con 825 pesetas y que correspondan á este turno de oposición.

Los ejercicios darán principio el día 25 del corriente.

Las oposiciones para las plazas á que se refiere el artículo 15 del Reglamento de 27 de Agosto último, se anunciarán en los primeros días de Enero del año inmediato.

Ha sido nombrado presidente de la Sociedad facultativa de Ciencias y Letras de esta Corte, don Alberto Bosch y Fustegueras, y vicepresidente primero el ilustrado catedrático de Geodesia en la Universidad Central, D. Eduardo León y Ortiz.

Ha sido nombrado en virtud de oposición, don Luis Eduardo Palomar, ayudante de dibujo, aplicado á la Sección de Físico-químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Solana de Béjar (Avila), ha acordado dar un voto de gracias y un premio de 25 ptas. al maestro del mismo pueblo, por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza y demostrados en los exámenes por niños que concurren á su escuela. Sentimos no saber el nombre del citado maestro para consignarlo.

Ha sido llevado á los tribunales de Justicia, ocupando el banquillo destinado á los criminales, don Eugenio Díaz Veneras, ex-maestro de Benisoda y y Aljónf (Valencia), por supuesto abandono de destino; pues, según dicen, cometió tan grave falta, por el *frívolo* motivo de que no le pagaban un céntimo hacía dos años.

No le está mal empleado, por tonto; si se hubiera casado con una señorita gallega con buenas relaciones, sería hace mucho tiempo inspector con 4.000 pesetitas, cobradas con puntualidad.

Han sido nombrados los tribunales de oposiciones á las cátedras de Literatura griega y latina de la Universidad Central, y de Historia Universal de la Universidad de Sevilla.

Se ha concedido la permuta solicitada por los catedráticos de Historia natural de Guipúzcoa y Santiago, D. Cándido Ríos y D. Félix Gila.

Por fallecimiento de D. Laureano Perez Arcas, ascienden en el escalafón de Universidades, con fecha 25 de Septiembre.

D. Francisco Fernández y González, D. Augusto Comas, D. Nicolás Canales, D. Manuel Fernández Higuiez, D. Luis Rodríguez Carracido y Don Carlos Pastor y Mempié.

## VACANTES

Canongías vacantes:

Dos plazas de auxiliares *gratuitos* de la Facultad de Derecho de Valladolid (Acaso las paguen andando el tiempo como la de Navarro Amandi.)

Una plaza de auxiliar supernumerario *gratuito* de la Sección de Letras del Instituto de Vitoria.

En el mismo Instituto dos plazas de auxiliares supernumerarios *gratuitos* de la Sección de Ciencias.

Simple beneficios vacantes:

Una plaza de auxiliar de la Facultad de Ciencias de Barcelona, dotada con 1750 pesetas.

Dos plazas de ayudantes de la Escuela de Comercio de Madrid, tres en cada una de igual clase de Barcelona, Bilbao y Málaga, y dos en las restantes Escuelas de Comercio.

Las citadas *nominatim* son Escuelas superiores y en ellas perciben los ayudantes 1.500 pesetas; las restantes son inferiores, es decir, elementales, y en ellas cobran los ayudantes, 1.250 pesetas para ellos solos.

Se ha anunciado á oposición la cátedra de Perspectiva y Paisaje, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona. Está dotada con 3.000 pesetas.

## ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> EL DÓMINE CABRA se propone que su información sea tan amplia y completa que nada deje que desear por este concepto. Siendo su índole exclusivamente moralizadora, es claro que sus columnas están á disposición de todo el que quiera utilizarlas para denunciar abusos, chanchullos, desafueros y corruptelas de cualquier género, referentes al ramo de Instrucción Pública. Así, pues, publicaremos con gusto cuantas noticias de este género nos comuniquen, después de comprobada su exactitud.

2.<sup>a</sup> Los catedráticos que hayan publicado libros de texto y tengan á bien remitirnos un ejemplar, encontrarán en EL DÓMINE CABRA un juicio imparcial de la obra.

Esto, como fácilmente se comprende, es ventajoso para todos. Si el libro es bueno, nuestra noticia le servirá de anuncio desinteresado; si, por el contrario, tiene algún defecto ó error, se lo señalaremos francamente, sin cobrarles un céntimo, y de esa manera las ediciones sucesivas, saldrán mejoradas en tercio y quinto.

La combinación no puede ser más ventajosa.